

23 días: 15 de febrero y 8 de marzo, a razón de \$8,00 -  
diarios, son ciento ochenta y cuatro pesos (\$184,00)

Rafael Mejía, Almacenista de Fomento Municipal, seis  
días de marzo a \$7,00 son cuarenta y dos pesos (\$42,00)

Fernando Consuegra, Sub-Inspector de la Zona de San Gil  
30 días: 15 de febrero y 15 de marzo a \$5,00 diarios,  
son ciento cincuenta pesos (\$150,00) ~~moneda corriente~~

Luis E. Ramirez, Chofer de Fomento Municipal, 25 días  
12 de febrero y 13 de marzo a razón de \$4,00 diarios  
son cien pesos (\$100,00)

Manuel Mejia, Chofer del Secretario de OO.PP, 15 días  
de febrero a \$4,00 diarios son sesenta pesos (\$60,00),

Daniel Mantilla, Chofer del Secretario de OOP. dos -  
días de marzo a razón de \$4,00 diarios son ocho pesos  
(\$8,00),

Lorenzo Navarro, Chofer de la Zona de Barbosa, 30 días:  
15 de febrero y 15 de marzo a \$4,00 diarios, son cien  
veinte pesos (\$120,00)

Raul Gomez, Chofer de Fomento Municipal, treinta días:  
15 de febrero y 15 de marzo a \$4,00 diarios son ciento  
veinte pesos (\$120,00)

Alberto Gonzalez, Cadenero de Fomento Municipal, 30 -  
días: 15 de febrero y 15 de marzo, a \$3,00 diarios son  
noventa pesos (\$90,00)

Manuel Aceros, Cadenero de Fomento Municipal, 26 días:  
15 de febrero y 11 de marzo a \$3,00 diarios, son seten  
ta y ocho pesos (\$78,00)

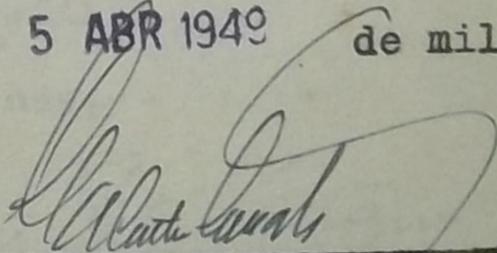
Art 20.- El valor de los viáticos a que se refiere el presente  
Decreto se pagarán con cargo a las obras en las cuales  
prestaron servicio.

Art. 30.- Aclárase el artículo 10. del Decreto #0245 de fecha 21  
de febrero pasado, en sentido de que los 15 días de -  
viáticos correspondientes al mes de enero reconocidos  
al señor Alberto Gonzalez, como Cadenero de Fomento Mu  
nicipal, son a razón de \$3,00 diarios, cuarenta y cinco  
pesos (\$45,00).

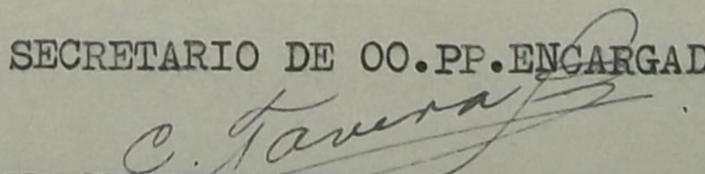
Art. 40.- Autorízase al secretario de Obras Públicas para que  
practique visita oficial durante el presente mes de a  
bril, a las obras que están bajo su dirección.

Comuníquese.

Expedido en Bucaramanga, a 5 ABR 1949 de mil nove  
cientos cuarenta y nueve.

  
VALENTIN GONZALEZ R.

EL SECRETARIO DE OO.PP. ENCARGADO

  
CARLOS TAVERA B.